



rrp/mrb
S.125ª /370ª

Oficio N° 18.086

VALPARAÍSO, 25 de enero de 2023

A S.E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, rechazó la idea de legislar respecto del proyecto de reforma constitucional de ese H. Senado que modifica la Carta Fundamental, con el objeto de permitir la protección de infraestructura crítica por parte de las Fuerzas Armadas, en caso de peligro grave o inminente, correspondiente a los boletines N°s 15.219-07 y 13.085-07, refundidos.

En razón de lo anterior, esta Corporación acordó que las diputadas y los diputados que se indican a continuación concurren a la formación de la Comisión Mixta que debe formarse de acuerdo a lo preceptuado en el artículo 70 de la Constitución Política de la República:

- Jaime Araya Guerrero
- Henry Leal Bizama
- Alejandra Placencia Cabello
- Marcela Riquelme Aliaga
- Diego Schalper Sepúlveda

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 20/SEC/23, de 11 de enero de 2023.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.



Dios guarde a V.E.

CARLOS BIANCHI CHELECH
Presidente en ejercicio de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ
Secretario General de la Cámara de Diputados